

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

2.676.832

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ NO ☒ SI			
CLAVE CATASTRAL		HOJA N°	
LOCALIDAD SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL			
1 2 3 4 5 6			
7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100			
DIRECCION: barrio		DIRECCION: barrio	
calle		calle	
12 37		12 37	
13		13	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 LOTE INTERIOR		19 SOBRE LA RASANTE	
2 POR PASAJE PEATONAL		20 AGUA POTABLE	
3 POR PASAJE VEHICULAR		21 DESAGUES	
4 POR CALLE		22 ELECTRICIDAD	
5 POR AVENIDA		23 AREA	
6 POR EL MALECON		24 PERIMETRO	
7 POR LA PLAYA		25 LONGITUD DEL FRENTE	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		26 NUMERO DE ESQUINAS	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
1 TIERRA		27 SIN DECIMALES	
2 LASTRE		28 AREA	
3 PIEDRA DE RIO		29 PERIMETRO	
4 ADOQUIN		30 LONGITUD DEL FRENTE	
5 ASFALTO O CEMENTO		31 NUMERO DE ESQUINAS	
1 ACERA		32 VALUO DEL LOTE (sin centavos)	
2 NO TIENE		33 AREA	
3 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO		34 PERIMETRO	
4 DE ADOQUIN O BALDOSA		35 LONGITUD DEL FRENTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		36 NUMERO DE ESQUINAS	
1 AGUA POTABLE		37 AREA	
2 NO EXISTE		38 PERIMETRO	
3 SI EXISTE		39 LONGITUD DEL FRENTE	
1 ALCANTARILLADO		40 NUMERO DE ESQUINAS	
2 NO EXISTE		41 AREA	
3 SI EXISTE		42 PERIMETRO	
1 ENERGIA ELECTRICA		43 LONGITUD DEL FRENTE	
2 SI EXISTE RED AEREA		44 NUMERO DE ESQUINAS	
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		45 AREA	
1 ALUMBRADO PUBLICO		46 PERIMETRO	
2 INCANDESCENTE		47 LONGITUD DEL FRENTE	
3 DE SODIO O MERCURIO		48 NUMERO DE ESQUINAS	

CROQUIS

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	51 ☐
28 CON EDIFICACION	1 ☐ 2 ☐	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	52 ☐
29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	32 OTRO USO	53 ☐
30 OTRO USO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	33 OTRO USO	54 ☐
31 OTRO USO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	34 TOTAL DE BLOQUES	55 ☐
32 OTRO USO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	35 NOMBRE	56 ☐

OBSERVACIONES:

DAZ FERNANDEZ A ESTO
DOE (MONTAÑA)
05-01-2001
Rosa Delle
01-03-2008
Sello
22/01/2008
Sello
22/01/2008

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA				
Act. mt.	Alfonso	Alfonso		TERCENA	02-05-2001				
Act. us	Alfonso	Alfonso		TERCENA	02-05-2001				

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO						ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA						TUMADOS		VENTANAS						AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
						caña madera ladrillo o piedra hormigón o metal				no tiene caña madera o lata enquinchado (bahareque) ladrillo común ladrillo industrial o bloque tabiques modulares (vidrio, madera, etc)				tierra madera ladrillo piedra hormigón				tierra madera o encementado vidrio o granito fundido baldosa parquet o mayolica alfombra mármol o marmetone						caña cade (paja) madera zinc ruberoid asbesto cemento hormigón teja						no tiene si tiene		no tiene caña tablero o lata madera y vidrio bloque ornamental madera tipo chazas o hierro aluminio madera fina aluminio de color						no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene tiene de 2º orden tiene de 1er. orden			buena regular mala ruina					
38		40		41		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
39		41		42		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
40		42		43		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
41		43		44		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
42		44		45		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
43		45		46		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
44		46		47		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
45		47		48		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
46		48		49		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
47		49		50		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
48		50		51		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
49		51		52		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
50		52		53		1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4				1 2 3 4 5 6 7						1 2 3 4 5 6 7 8						1 2		1 2 3 4 5 6 7 8 9						1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				1 2	
51		53		54		1																																														

COPIA

2013-13-08-03-P.1.411

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES PEDRO FIDEL CIFUENTES RODRIGUEZ Y LIDER MARIA GIL PORTILLA A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES JOVITA CIFUENTES RODRIGUEZ.-

CUANTIA: USD. \$. 2.298,02.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes primero de Abril del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **PEDRO FIDEL CIFUENTES RODRIGUEZ**, de estado civil casado, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su esposa la señora **LIDER MARIA GIL PORTILLA**, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señora **MERCEDES JOVITA CIFUENTES RODRIGUEZ**, de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan, por una parte el señor **PEDRO FIDEL CIFUENTES RODRIGUEZ**, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su esposa la señora **LIDER MARIA GIL PORTILLA**, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señora



MERCEDES JOVITA CIFUENTES RODRIGUEZ, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores, son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en LA LOTIZACION EL PORVENIR de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, adquirido por compra a los herederos de la señora SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veintinueve de Septiembre del año dos mil tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de Diciembre del dos mil tres.- Lote de terreno signado con el Número: trece de la Manzana: TREINTA Y SIETE de la Lotización EL PORVENIR, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Avenida J. Por Atrás, diez metros y Lote Número: seis. Por el Costado Derecho, quince metros y Lotes Número: catorce. Por el Costado Izquierdo, quince metros y Lote Número: doce.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta los derechos y acciones que le corresponden sobre el lote de terreno descrito anteriormente a favor de la compradora.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida ; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de : DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CERO DOS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no

Número: 214

17-6-2009

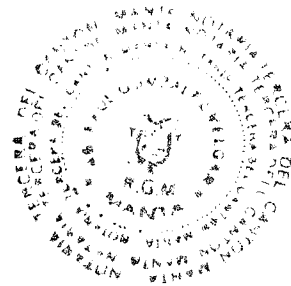
COPIA AUTORIZADA DE LA ESCRITURA DE PODER

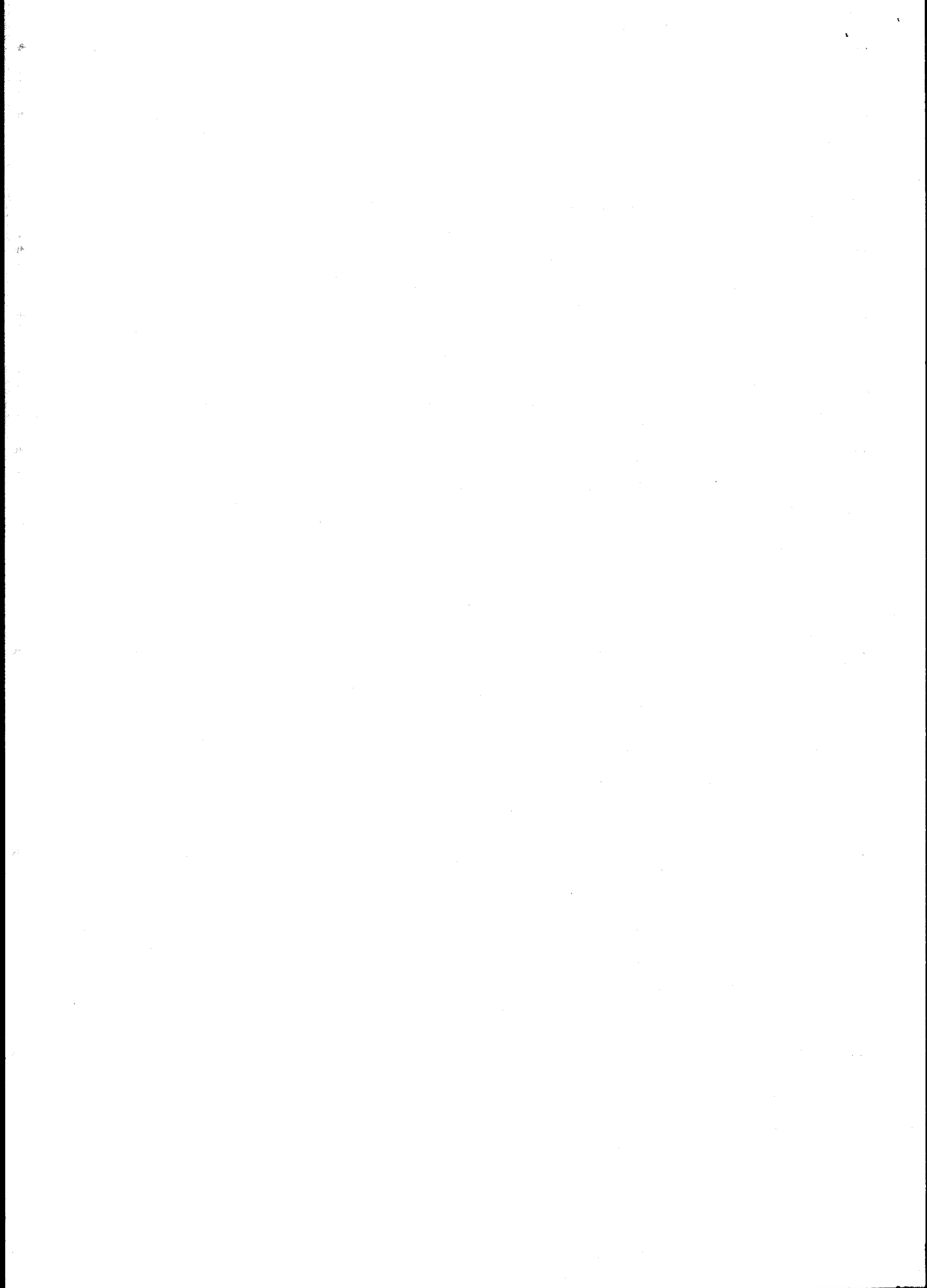
Otorgada por:

DOÑA LIDER MARIA GIL PORTILLA

A favor de:

DON PEDRO FIDEL CIFUENTES RODRIGUEZ





878485897

06/2006



MARÍA JOSÉ ALONSO PÁRAMO
Notario
 C/ Virgen de Regla, 2, 1º
 41011 - SEVILLA
 TLFO. 954 50 22 00 FAX 954 21 34 79

NÚMERO DOSCIENTOS CATORCE -----

En Sevilla, mi residencia, a diecisiete de junio de dos mil nueve.

Ante mí, **MARIA JOSÉ ALONSO PÁRAMO**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía. -----

----- **COMPARECE** -----

DOÑA LIDER MARIA GIL PORTILLA, mayor de edad, nacional de Ecuador, casada, con domicilio en Avenida El Greco número 23, 8ºB, con Permiso de Residencia número E09852015, N.I.E. número X5917514-M; y Cédula de ciudadanía de Ecuador número 130642262-5. -----

INTERVIENE: En nombre propio. -----

CALIFICACION: La identifico por su Permiso de Residencia y tiene a mi juicio, plena capacidad legal para otorgar esta escritura de **PODER**, y. -----

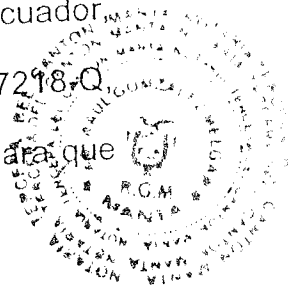
----- **DISPONE** -----

Que confiere poder tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester a favor de su cónyuge **DON PEDRO FIDEL**

CIFUENTES RODRIGUEZ, mayor de edad, nacional de Ecuador,

Con Permiso de Residencia E11388086, N.I.E. número X9857218-Q

Cédula de ciudadanía de Ecuador número 130491016-7, para que



en nombre y representación de la otorgante pueda ejercitar las siguientes:-----

-----**FACULTADES**-----

Vender, por el precio, pactos y condiciones que libremente determine, cualesquiera derechos o participaciones proindiviso, incluso el pleno dominio, de que sea titular la poderdante en cualquier finca rústica o urbana situada en Manta (Ecuador), Barrio 5 de Agosto.-----

El precio podrá cobrarlo al contado, confesado recibido o aplazado, y en caso de aplazamiento, aceptando y cancelando las garantías que estime convenientes para su aseguramiento, incluso la hipotecaria y condición resolutoria expresa.-----

Asimismo podrá pagarse todo o parte del precio mediante asunción-subrogación de la parte compradora en cualesquiera préstamos y/o créditos hipotecarios que estén constituidos sobre los bienes.-----

En caso de convenir con la parte compradora vender los bienes libres de cargas, lo faculta para amortizar cualesquiera cantidades que se debieran de préstamos hipotecarios o condición resolutoria expresa que gravase dicho bien, y solicitar y gestionar las correspondientes cancelaciones hasta la inscripción de dichas cancelaciones en el Registro de la Propiedad.-----

Y para que en uso de este poder otorgue y firme cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios o convenientes,



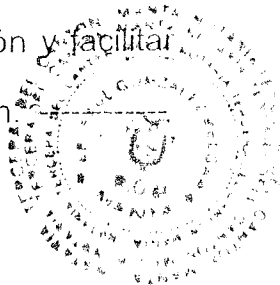
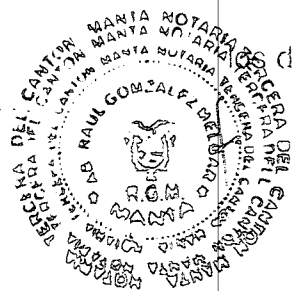
incluso escrituras de segregación, división, agrupaciones, rectificación de descripciones, ratificación, elevación a público de documentos privados, aclaración, subsanación o complementarias.--

Cobrar, depositar y/o transferir o traspasar a la vendedora, en cualquier entidad bancaria, de ahorro y financiera, cualesquiera cheques y efectos mediante los cuales se hiciera el pago del precio.-

Pedir copias de este poder. -----

Representarla, en todo lo relacionado con la venta indicada, ante todos los órganos de la Hacienda Pública, sea estatal, autonómica o local; pudiendo comparecer ante los mismos; formular y suscribir declaraciones y autoliquidaciones tributarias; expresar la conformidad, o rechazo, con las propuestas de liquidación que se le practiquen; interponer recursos administrativos y económico-administrativos de toda clase; formular alegaciones; firmar actas y diligencias, expresando la conformidad o disconformidad con las mismas; solicitar la devolución de ingresos indebidos; solicitar de dichos órganos certificados de todo tipo; y representarlo en las actuaciones de comprobación, gestión e inspección, pudiendo firmar cuantas diligencias y actas extienda la citada Inspección y facilitar

datos que interesen para la realización de la actuación.



AUTOCONTRATO.- Podrá usar las facultades concedidas, aunque incurra en autocontrato, conflictos de intereses o multirrepresentación. -----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION -----

Hice las reservas y advertencias legales. -----

Conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa a los interesados de que los datos de carácter personal contenidos en esta escritura van a ser tratados informáticamente, incorporados al fichero de Protocolo y documentación notarial y al fichero de Administración y organización de la Notaría, y pueden ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que de conformidad con una norma con rango de Ley tengan derecho a ellos. -----

Leída por mi esta escritura a la compareciente por su elección, previa advertencia y renuncia de su derecho a hacerlo por sí, la encuentra conforme en su contenido, la aprueba, otorga y firma conmigo. -----

Doy fe de identificar a la compareciente por su documento de identidad reseñado, del contenido de este instrumento público, de que el presente otorgamiento es adecuado a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante-interviniente, de que el consentimiento ha sido prestado libremente, de encontrarse extendido en tres folios del timbre del estado, clase exclusiva para

06/2006

instrumentos notariales, serie 8Z, numerados correlativamente en
orden descendente desde el primero hasta el presente.-----

Aparece la firma del compareciente. Signado: MARÍA JOSÉ

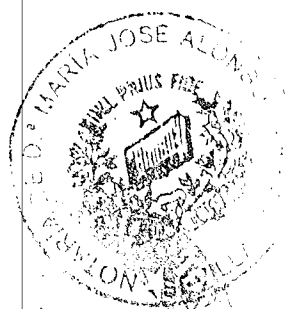
ALONSO PÁRAMO. Rubricado. Está el sello de la Notaría.-----

DOY FE: QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y
EN DONDE QUEDA ANOTADA., Y A INSTANCIA DE DOÑA LIDER MARIA
GIL PORTILLA, LA LIBRO SOBRE TRES FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO,
EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE 8Z, NUMERADOS
CORRELATIVAMENTE EN ORDEN DESCENDENTE DESDE EL PRIMERO
HASTA EL PRESENTE. SEVILLA, A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL
NUEVE.-----

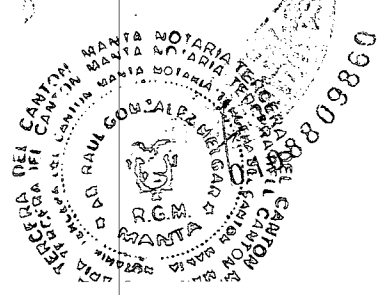
[Handwritten signature]

Que los 3 folios Xeroxados
que integran este Instrumento de Escritura

de 17 de 17
cuyo contenido es el que se describe en el
certificado de inscripción en el
Registro de la Propiedad de la
zona de 17 de 17
y en el Registro de la Propiedad de la
zona de 17 de 17



LEY 8/89: D. Ad. 3.^a
DOCUMENTO SIN CUANTIA



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961-Real Decreto
2433/1978, de 2 de octubre)

1. País ESPAÑA
El presente documento público
2. ha sido firmado por D. María José Alonso Paramo
3. actuando en calidad de NOTARIO,
4. se halla sellado/timbrado con el de su notaria

CERTIFICADO

5. En Sevilla el 23-06-2009
6. por D. Francisco José Aranguren Urriza, Notario de
Sevilla, Censor 2º de la Junta Directiva del Colegio
Notarial de Andalucía.
7. con el número 21030
8. Sello/timbre
9. Firma

A020971822

FE PÚBLICA
NOTARIAL

0142493618



CIUDADANIA 1304910167
CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO FIDEL
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
29 ABRIL 1963
001- 0310 00639 M
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1963



CIUDADANIA 1304910167
CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO FIDEL
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
29 ABRIL 1963
001- 0310 00639 M
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1963

REN 0690919

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
026 - 0254 1304910167
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO FIDEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

CENTRO DE
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130655861-8

CIFUENTES RODRIGUEZ MERCEDES JOVITA
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
25 SEPTIEMBRE 1967
006- 0245 01796 F
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1967



Mercedes Cifuentes R

ECUATORIANA***** E1111A1111
CASADO HASTER ALEXI GARCIA SANCHEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MOISES CIFUENTES
JOVITA RODRIGUEZ
MANTA 14/08/2006
14/08/2018

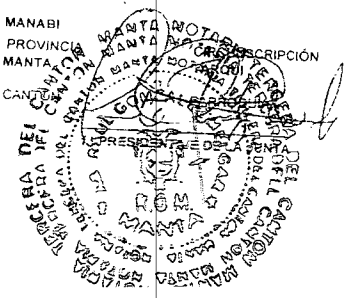
REN 0560900

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0031 1306558618
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CIFUENTES RODRIGUEZ MERCEDES JOVITA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN PEDRO
ZONA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº) 233227

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001

NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO
DIRECCIÓN : EL PORVENIR MZ-37 LT. 13

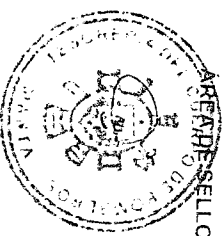
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 252944
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/04/2013 10:05:11

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



AREA SELLO

VALIDO HASTA: domingo, 30 de junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

3/26/2013 3.01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-06-84-13-000	150,00	2298,02	66861	153249
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1304910167	CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO D/A HRDOS DE S	LOT. EL PORVENIR MZ-37 L#13	Impuesto pncipal				22,98
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				6,89
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				29,87
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				29,87
1306558618	CIFUENTES RODRIGUEZ MERCEDES JOVITA	NA	SALDO				0,00

EMISION: 3/26/2013 3.01 ANDREINA ALAVA LUCAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

3/26/2013 3.01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-84-13-000	150,00	2298,02	66859	153248
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304910167	CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO D/A HRDOS DE S	LOT. EL PORVENIR MZ-37 L#13	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		7,93	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		8,93	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		8,93	
1306558618	CIFUENTES RODRIGUEZ MERCEDES JOVITA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 3/26/2013 3.01 ANDREINA ALAVA LUCAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESQUEMA VALOR

USD 1:25

Nº 101754

No. Certificación: 101754

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11627

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-84-13-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ-37 L#13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304910167

CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO D/A HRDOS.DE S

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1950,00
CONSTRUCCIÓN:	348,02
	<u>2298,02</u>

Son: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 25/03/2013 8:48:54

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALOR 01

89 123

Nº 58750

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
pertenece a CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO D/A/ HRDOS. DE S.
ubicada LOT. EL PORVENIR MZ-37 L#13.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$2298.02 DOS-MIL-DOSCIENTOS-NOVECIENTOS OCHO 02/100
de DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

26 MARZO 2013



[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

OSE 1423

Nº 84130

CATEGORÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que en la base de datos de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO D/A HRDOS.D.E.S

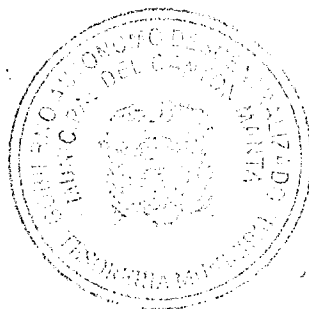
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

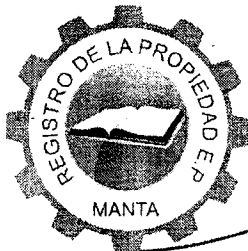
Manta, 01 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3068413000 LOT. EL PORVENIR MZ-37 L#13
Manta, uno de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39659



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39659:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de marzo de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de una parte de terreno , signado con el lote TRECE de la manzana TREINTA Y SIETE de la Lotizacion El porvenir de la Parroquia urbana Tarqui del cantonManta. y tiene los siguientes medidas y linderos . Por el Frente, diez metros y Avenida J.Por atras, diez metros y lote N. 6 .Por el costado derecho quince metros y lote N. 14.Por el costado izquierdo quince metros y loet N. 12.Teniendo una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados.SOLVENCIA.EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.216 18/12/2003	14.795

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373
Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37,con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39. con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados,treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No.Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos y tres metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 39659

Página: 1 de 3



total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: 191

Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5
Planos 6 02-jun-2000 1 1

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.795 - Folio Final: 14.805

Número de Inscripción: 2.216 Número de Repertorio: 5.134

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones de un lote de terreno signado con el numero Trece de la manzana Treinta y siete de la Lotizacion El Porvenir sector La Cumbre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000067394	Cifuentes Rodriguez Pedro Fidel	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor.	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:01:37 del viernes, 22 de marzo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



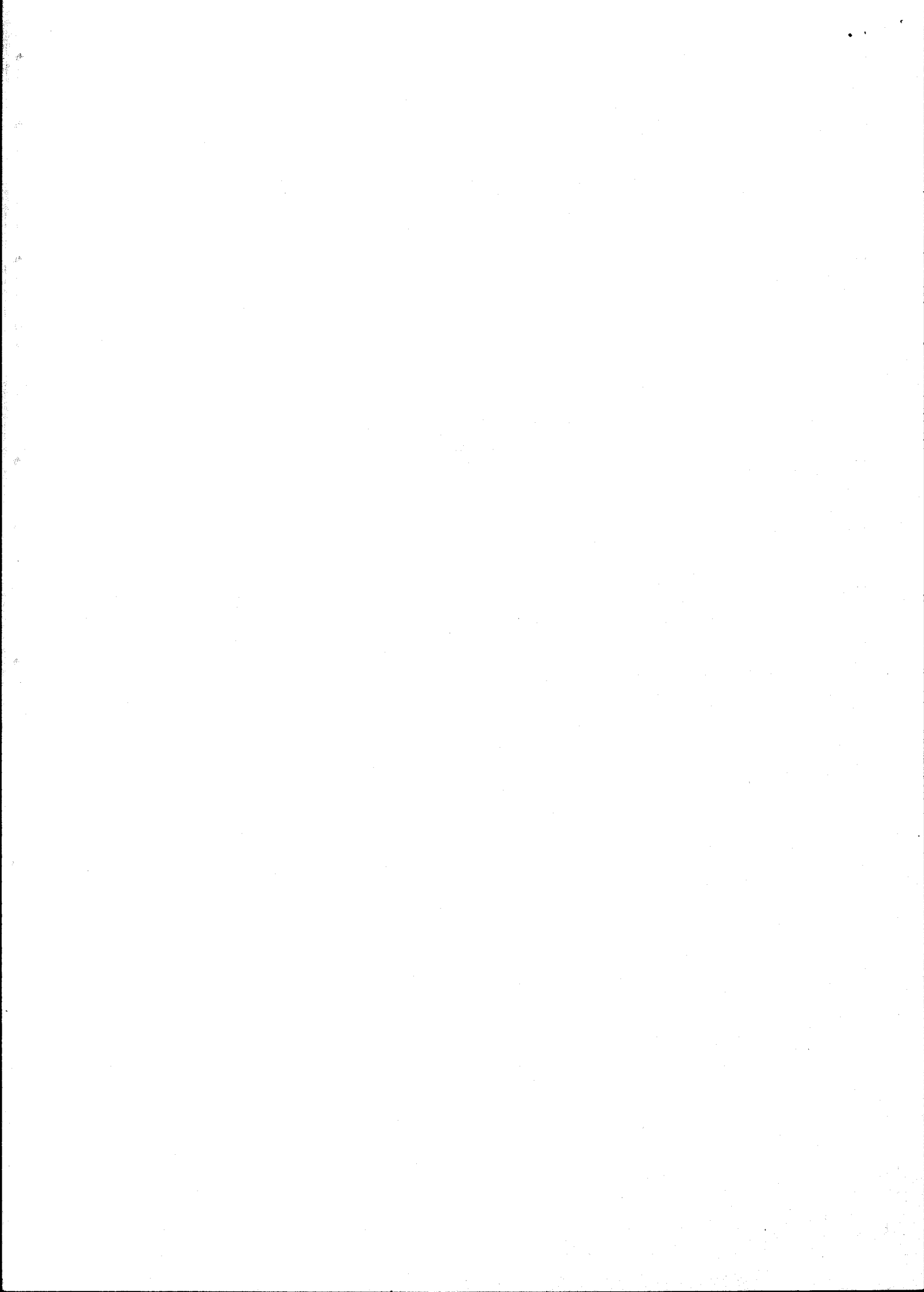
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 39659

Página: 3 de 3

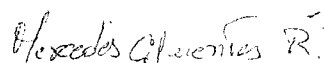


obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-



PEDRO CIFUENTES RODRIGUEZ

C.C.No. 130491016-7


MERCEDES CIFUENTES RODRIGUEZ

C.C.No. 130655861-8

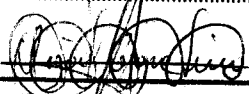

EL NOTARIO



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente
es igual a su original

01 ABR 2013

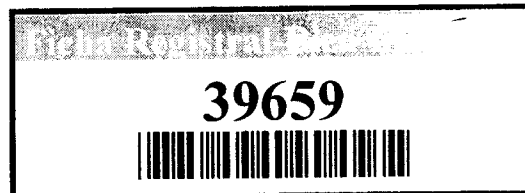
1525V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mlmm@manta.gov.ec	
	Cedula		
	Clave Catastral	3068413000	
	Nombre:	Cifuentes Paduza	
		Rubros:	
	Impuesto Principal		
	Solar no Edificado		
	Contribucion Mejoras		
	Tasa de Seguridad	4- 0988 791315.	
Reclamo:	CA - compra de Tasa directa		
	<u>Mercedes Cifuentes R.</u>		Fecha:
	Firma del Usuario		
Informe Inspector:			
	<u></u>		Fecha:
	Firma del Inspector		
Informe Tecnico:			
	<u>Se actualizan datos de Avaluo</u>		
	<u></u>		Fecha: 23/03/2013
	Firma del Tecnico		
Informe de aprobacion:			
	<u></u>		Fecha:
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39659:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de marzo de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de una parte de terreno , signado con el lote TRECE de la manzana TREINTA Y SIETE de la Lotizacion El porvenir de la Parroquia urbana Tarqui del cantonManta. y tiene los siguientes medidas y linderos . Por el Frente, diez metros y Avenida J.Por atras, diez metros y lote N. 6 .Por el costado derecho quince metros y lote N. 14.Por el costado izquierdo quince metros y loet N. 12.Teniendo una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados.SOLVENCIA.EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.216 18/12/2003	14.795

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373
Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decimetros cuadrados, b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37,con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decimetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados,treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No.Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decimetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decimetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 39659

Página: 1 de 3



total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificaicón Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Causante

80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis

Casado

Manta

Heredero

80-0000000003594 Cevallos Mendoza Adolfo

Casado(*)

Manta

Heredero

13-00382734 Cevallos Mendoza Irene

Casado(*)

Manta

Heredero

13-03848129 Cevallos Mendoza Leticia

Casado(*)

Manta

Heredero

17-01981043 Cevallos Mendoza Matilde

Divorciado

Manta

Heredero

13-01426969 Cevallos Mendoza Rossana

Casado(*)

Manta

Heredero

13-01423156 Cevallos Mendoza Victor Emilio

Casado(*)

Manta

Heredero

80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta

Viudo

Manta

La presente se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Inicial:

Folio final:

Folio final:

de 3

Compra Venta 13 09-feb-1946 5
Planos 6 02-jun-2000 1



2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.795 - Folio Final: 14.805

Número de Inscripción: 2.216 Número de Repertorio: 5.134

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones de un lote de terreno signado con el numero Trece de la manzana Treinta y siete de la Lotizacion El Porvenir sector La Cumbre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000067394	Cifuentes Rodriguez Pedro Fidel	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:01:37 del viernes, 22 de marzo de 2013

A petición de: Mercedes Rojas

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 29 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. GARCIA SANCHEZ HASTER ALEXI con número de cédula 130711962-6, se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, las misma que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 0

1/29/2013 3:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-84/13-000	150,00	\$ 5.507,44	EL PORVENIR MZ-37 L#13	2013	56941	0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIFUENTES RODRIGUEZ PEDRO D/A HROS.DES			Costa Judicial			
1304910167			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,80		\$ 0,80
			MEJORAS 2012	\$ 1,29		\$ 1,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,54		\$ 16,54
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,55		\$ 0,55
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,18
			VALOR PAGADO			\$ 19,18
			SALDO			\$ 0,00

1/2/2013 12:00 RODRIGUEZ GUSTAVO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 29 DE Enero 2013
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta